

**RESOLUCIÓN NÚMERO 642125 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SECRETARÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos, la funcionaria **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.914, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó incentivo correspondiente al día de la familia correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 por el día 07 de mayo de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que mediante Resolución No. 558015 del 20 de abril de 2026, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.914, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, por el período comprendido entre el 08 y el 29 de mayo de 2026, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, a la funcionaria **ILBA MILADY VARGAS GUIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ILBA MILADY VARGAS GUIZA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 642125 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 07 y hasta el 29 de mayo de 2026, inclusive, a la funcionaria **ILBA MILADY VARGAS GUIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Mayo de 2026.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 07-05-2026 07:15 AM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

